

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Asesor	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
740	Sandra Patricia Guerrero y Andrea Rafaela Montoya González	Orlando Correa Núñez	Auto de terminación del proceso disciplinario	17 de diciembre de 2024	https://drive.google.com/drive/folders/1Rkik70XF6w9jmUeT5sKYu_UBJA83YYvd

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).


ELSA MARGARITA OROZCO MONTERO
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Deysi Yanira Moreno Guerrero - profesional especializado - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Elsa Margarita Orozco Montero - directora - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: Elsa Margarita Orozco Montero - directora - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
Expediente disciplinario N° 740

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios, notifica mediante estado electrónico del treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), a **Orlando Correa Núñez** (investigado), del Auto N° 228 del diecisiete (17) de diciembre del año que cursa, por medio del cual esta Dirección ordenó la terminación del proceso disciplinario en las presentes diligencias.

Elsa Orozco

ELSA MARGARITA OROZCO MONTERO
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios